



"AVIMARQUES" Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LTDA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del 2019, a las 15:h00 en el local de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria de socios de "AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LTDA", con la presencia de sus socios los señores: WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO, propietario de 174.257 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y JAIME FERNANDO SALTOS LOPEZ, propietario de 743 participaciones sociales, iguales y acumulativas e indivisible de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; todas las participaciones sociales se encuentran suscritas y pagadas, por lo que cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, Extraordinaria para efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

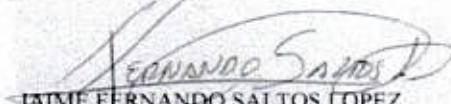
**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio del 2018
- 2.- Revisar y aprobar el Balance del Ejercicio Económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre reformas de Estatutos 2018
- 5.- Nombramientos de Administradores.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía señor Wilmer Fernando Saltos Erazo, y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, Sra Patricia López de Saltos. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y Estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara validamente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Revisado los informes del Gerente General y del Comisario, La Junta los aprueba en su totalidad. **SEGUNDO.-** Revisado el informe contable 2018 presentado por el contador y que se lo ha realizado de acuerdo con principios de contabilidad de plena vigencia y cuyo resultado de este periodo fue de una utilidad de \$ 35.616.23, antes de participación de trabajadores y del impuesto a la renta de la compañía, lo que se acuerda por unanimidad aceptarlos y autorizar para que se den los trámites necesarios para el pago de impuesto a la renta y los informes de Superintendencia Compañía. **TERCERO.-** La Junta acuerda por unanimidad no repartir las utilidades de este periodo, lo que fue aceptado, y autoriza a apropiarse de las utilidades el 10% para constituir la como reserva legal. **CUARTO.-** La Junta resuelve no Reformar los Estatutos. **QUINTO.-** La Junta acuerda mantener los mismos administradores. Agotado el Orden del Día el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente presente, se procede a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta siendo las 17: h00

  
WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO  
PRESIDENTE

  
PATRICIA LOPEZ DE SALTOS  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

  
JAIME FERNANDO SALTOS LOPEZ  
SOCIO

  
WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO  
SOCIO